



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno



**PSOE**

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LA CIUDAD DE SALAMANCA Y SOLICITUD DE FINANCIACIÓN A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA SU CONSTRUCCIÓN**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Corporación municipal del Ayuntamiento de Salamanca, reunida en Pleno de 4 de diciembre de 2015, aprobó por unanimidad la moción del Grupo Municipal Socialista que pedía la creación de un centro de recepción de visitantes en la ciudad de Salamanca. Entre los acuerdos, se contemplaba la definición de su ubicación teniendo en cuenta las previsiones del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Salamanca y la dotación presupuestaria para su construcción.

La ubicación del centro de recepción de visitantes quedó establecida en la Plaza del Mercado Viejo -junto al Museo de Automoción- y en el presupuesto de 2017 se incluyó una partida presupuestaria de 300.000€ para la aprobación del proyecto e iniciar los trabajos de ejecución. Transcurridos más de nueve meses desde el inicio del presente año, todavía ningún órgano municipal ha aprobado el proyecto del centro de recepción de visitantes y, por tanto, tampoco se ha iniciado su ejecución.

El día 16 de noviembre del año 2007, en una reunión bilateral entre el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, y el entonces Alcalde de la ciudad, Julián Lanzarote, anunciaron una serie de compromisos de la administración autonómica con la ciudad de Salamanca. Entre otros, el Presidente de la Junta de



Castilla y León se comprometió a financiar la totalidad del futuro centro de recepción de visitantes en la ciudad de Salamanca, con una dotación de 1.300.000€ -con previsión de una superficie de 5.050 metros cuadrados, cuatro dársenas y un edificio de servicios-. A la hora de concretar la inversión, finalmente la Junta de Castilla y León anunció que aportaría el 80% de la inversión (1.077.970,93€, distribuidos en dos anualidades: 300.000€ en 2009 y 777.970,93€ en 2010) y el Ayuntamiento de Salamanca debería aportar el 20% restante.

Tras ratificar el compromiso para construir el centro de recepción de visitantes por parte del Ayuntamiento de Salamanca por el acuerdo plenario del año 2015 antes citado, no se ha establecido *a priori* la participación en su financiación por la Junta de Castilla y León, administración con competencias en materia de Turismo, tal y como establece el artículo 70.1.25º del Estatuto de Autonomía de Castilla y León (Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre). Ello contrasta con el compromiso adquirido en su momento por la propia Junta de Castilla y León.

Por todo lo expuesto con anterioridad, desde el Grupo Municipal Socialista consideramos imprescindible exigir el cumplimiento de compromiso adquirido por parte del Gobierno autonómico con la ciudad de Salamanca para contribuir a la financiación del futuro centro de recepción de visitantes de la ciudad de Salamanca. Y, al mismo tiempo, pedimos no dilatar más en el tiempo la aprobación del proyecto para que el centro de recepción de visitantes sea una realidad cuanto antes.

## II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

1. Aprobar el proyecto del centro de recepción de visitantes en la ciudad de Salamanca a la mayor brevedad posible desde la aprobación de la presente moción.
2. Exigir a la Junta de Castilla y León el compromiso adquirido para contribuir a la financiación del proyecto y la ejecución del centro de recepción de visitantes.

# Moción al Pleno



**PSOE**

En Salamanca, a 3 de octubre de 2017

José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista